

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**  
**CONSEJO INTERNO**  
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 126/2022 de la sesión ordinaria  
del 24 de junio de 2022 realizada  
a las 9:00 hrs., vía remota y a distancia.

**Presidente:** Armando Sánchez Vargas  
**Secretario:** José Manuel Márquez Estrada

**Consejeros Propietarios:**

Marcela Astudillo Moya  
Nayeli Pérez Juárez  
Arturo Valencia Islas  
Susana Bertha Merino Martínez  
Raúl Porras Rivera

**PUNTO ÚNICO. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN**

Con base en la solicitud de la Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades, Oficio COHU/D-SAC/108/2022, de fecha 25 de mayo de 2022, se presenta la solicitud de contratación por Art. 51 del EPA del Lic. Enrique Provencio Durazo, por un año, a partir del 1 de mayo de 2022, con una remuneración equivalente a la de Investigador, Titular "B", de tiempo completo, con número de plaza 40834-45 (vacante), en el área de Desarrollo Regional Sustentable de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para desarrollar el proyecto de investigación "Análisis de las tendencias y políticas del desarrollo regional sustentable", además de las actividades de docencia y difusión relacionadas con el proyecto. Se anexa solicitud, justificación académica, currículum vitae, proyecto de investigación y documentos probatorios.

**Artículo 43.-** Además de los requisitos exigidos para alcanzar la categoría de titular nivel A, para ingresar o ser promovido a titular nivel B, es necesario:

- a) Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- b) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

**COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA**

El Lic. Enrique Provencio Durazo, cuenta con libros publicados como coautor o coordinador, además de capítulos de libros y artículos en revistas. Ha impartido docencia y dirigido tesis; también cuenta con una amplia participación en actividades de difusión. Por lo que corresponde a escolaridad, en 1994 cursó un Programa de Estudios Avanzados en Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente en el Colegio de México. En 1990 cursó la Maestría en Economía, aunque no obtuvo el grado. En 1983 se graduó como Licenciado en Economía.

De acuerdo con el Estatuto del Personal Académico, para ocupar una plaza de Investigador Titular se requiere el grado de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalente. Dado que el Consejo Interno no cuenta con criterios de equivalencia, la Comisión de Opinión

Arto Valencia I.  
23 AN

propone que la solicitud de contratación sea turnada a la Comisión Dictaminadora del IIEc para que determine la viabilidad de que el Lic. Provencio ocupe la plaza de Investigador.

**ACUERDO.** Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, dado que el Consejo Interno no cuenta con criterios para opinar sobre la equivalencia para opinar si el candidato cumple los requerimientos para la plaza, turna a la Comisión Dictaminadora del IIEc la solicitud de contratación por Art. 51 del EPA del Lic. Enrique Provencio Durazo, por un año, a partir del 1 de mayo de 2022, con una remuneración equivalente a la de Investigador Titular "B", de tiempo completo, con número de plaza 40834-45 (vacante), en el área de Desarrollo Regional Sustentable de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para desarrollar el proyecto de investigación "Análisis de las tendencias y políticas del desarrollo regional sustentable", además de las actividades de docencia y difusión relacionadas con el proyecto.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

**PRESIDENTE**



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

**SECRETARIO**



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

**CONSEJEROS ASISTENTES**



MARCELA ASTUDILLO MOYA



NAYELI PÉREZ JUÁREZ



ARTURO VALENCIA ISLAS



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ

JMME/MEVS



RAÚL PORRAS RIVERA